

IQUIQUE, 02 de diciembre de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2.310.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 287 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 26.11.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

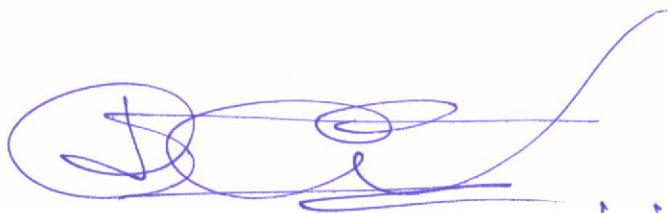
DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la estudiante FRANCISCA MENA CARVAJAL, Rut [REDACTED], de la carrera Ingeniería Comercial, Código 2313, por la cantidad de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para arriendo de local.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD10PRE – 010402010087, Cuenta 1230502000.-

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rcc



03 DIC 2015

DGAE/287/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA APORTE PARA ALUMNA.

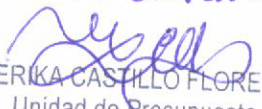
FECHA : IQUIQUE, 26 DE NOVIEMBRE 2015

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Francisca Mena Carvajal, Rut: [REDACTED]**, presidenta de la carrera Ingeniería Comercial, código 2313, por la cantidad de **\$300.000** (trescientos mil, pesos).- El que será utilizado, para arriendo de local.

Monto : **\$300.000.-** (trescientos mil, pesos).
Cód. Gestión :

Solicitud debe ser rendida a Dirección Gral. de Asuntos Estudiantiles.

Vozº Presupuestario en:
Jou DIO Pre - 01042010087
eta. 1230502000.-
Favor cursar.


ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Nov. 27, 2015

f 239316 IPH/ccc
C/copia:
-Archivo..

Sin otro en particular, se despide atentamente;



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Gral. de Asuntos Estudiantiles

